



GranadaDigital

Lunes, 09 marzo de 2009, 13:34

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación |



OPINIÓN

Sucesos

SEGÚN SILVIA CALZÓN, DIRECTORA DE JUSTICIA JUVENIL

Los menores infractores cumplieron 11.000 medidas judiciales en Andalucía

viernes, 06/03/2009 17:24

Efe Imprimir Enviar

Los centros y servicios de medio abierto de la Junta de Andalucía han ejecutado durante 2008 un total de 11.059 medidas no privativas de libertad para 8.865 jóvenes menores de edad que habían cometido algún tipo de infracción.

Los datos, aportados por la directora general de Justicia Juvenil, Silvia Calzón, en un curso llevado a cabo en la Universidad de Granada, se refieren al cumplimiento de las medidas judiciales impuestas por los juzgados de Menores de la región.

Calzón ha señalado que la clave del éxito de la legislación penal del menor reside en el medio abierto "como hábitat natural para el desarrollo de la intervención socializadora del menor".

En este sentido, ha indicado que esto conlleva que el menor adquiera un suficiente grado de responsabilidad y un puesto de trabajo como medio de vida en libertad para su total reintegración en la sociedad.

La directora del área ha destacado la "apuesta decidida" por potenciar la justicia juvenil mediante procedimientos que desjudicialicen a los jóvenes y que tengan una intencionalidad más educativa.

El Servicio de Medidas de Medio Abierto y Reinserción de la Junta cuenta con once equipos de medio abierto en Andalucía y un equipo de apoyo a la libertad vigilada en Purchena (Almería), nueve centros de día, doce centros de residencia con grupo educativo de convivencia y recursos de tratamiento ambulatorio.

Enviar esta noticia a ... Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación |

Contacto | Redacción | Publicidad | RSS



Auditado por

AndalucíaNoticias, AlmeríaDigital, CádizDigital, CórdobaDigital, GranadaDigital, HuelvaDigital, JaénDigital, MálagaDigital y SevillaDigital son medios de Plataforma de Comunicación Digital, con sede en C/ San Antón, 73, Granada - 18005 - 958 267 584. Todos los medios de Plataforma de Comunicación Digital no secundan ni corroboran los artículos de opinión ni las manifestaciones expresadas en sus foros de debate y, en consecuencia, no se hace responsable del contenido de los mismos.